BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX
EDICION DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 11 de enero de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTAS Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

N°. 10.401

Tiraje de 700 Ejemplares
Decreto Nº 2422/76
HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 9

Salta, 6 de enero de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Expediente Nº 56-7176, en el cual la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia eleva nota de fecha 28 de diciembre de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se señala la necesidad de actualizar, a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas que rigen para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial, por cuanto las mismas no guardan relación con el costo real de tales publicaciones;

Que las tarifas vigentes fueron reajustadas por decreto Nº 2102, de fecha 6 de setiembre de 1976, siendo notorio el aumento de los costos desde entonces a la fecha;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia.

I) PUBLICACIONES POR UN DIA

a) **Asambleas:** culturales, deportivas, socorros mutuos, etc, Seis pesos ($ 6) la palabra.

b) **Asambleas Comerciales:** Diez pesos ($ 10) la palabra.

c) **Avisos Alternados:** (edictos judiciales y de minas), Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400) cada publicación.

d) **Remates Administrativos:** Ocho pesos ($ 8) la palabra.

e) **Balances:** Dos mil pesos ($ 2.000) la foja, previo adicional de Tres mil pesos ($ 3.000) en concepto de prueba.

II) PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirán las siguientes tarifas:

Texto no mayor de 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente
Asambleas comerciales	$ 6.000,—	$ 6,— (la palabra)	$ 10.000,—	$ 8,— (la palabra)
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	$ 3.000,—	$ 4,— „ „	—.—	—.—
Avisos comerciales	$ 6.000,—	$ 12,— „ „	—.—	—.—
Contratos y estatutos sociales (la palabra)	$ 12,—	$ —,—	—.—	—.—
Edictos de minas - Artículo 25	$ 14.000,—	$ 90,— „ „	—.—	—.—
Edictos judiciales	$ 7.000,—	$ 90,— „ „	—.—	—.—
Edictos citatorios	$ 14.000,—	$ 90,— „ „	—.—	—.—
Posesión veinteñal y deslinde	$ 24.000,—	$ 12,— „ „	—.—	—.—
Remates administrativos y judiciales	$ 13.500,—	$ 90,— „ „	—.—	—.—
Remates de inmuebles y automotores	$ 27.000,—	$ 14,— „ „	—.—	—.—
Sucesorios	$ 7.000,—	$ 90,— „ „	$ 14.000	—.—

III) SUSCRIPCIONES

a) **Anual:** Dieciséis mil pesos (16.000).

b) **Semestral:** Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

Ejemplares Sueltos

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 29841 — Antonio P. Igarzábal 171

LICITACION PUBLICA

Nº 29918 — Gas del Estado 172

LICITACION PRIVADA

Nº 29927 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Nº 2/78 172

EDICTO CITATORIO

Nº 29906 — S/por Tolentino Delgadillo o Delgadino y otros 172
Nº 29905 — S/por Emeterio Celedonio Chachagua 172

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 29925 — Delia Mercedes Abdo 173
Nº 29922 — Juan Rojas 173
Nº 29916 — Diego Martín Ibarra, Expte. Nº 52.498/76 173
Nº 29914 — Armando Ammendola, Expte. Nº 13.212/77 173
Nº 29913 — Cornelio Delgado, Expte. Nº 6079/70 173
Nº 29912 — Leonardo Crescini, Expte. Nº 54.368/77 173
Nº 29910 — Pedro Roberto Rumi, Expediente Nº 49.978/77 173
Nº 29908 — Eugenio Jesús Otal, Expediente Nº 49.811/77 173
Nº 29896 — Camilo Riquelme (hijo). Expediente Nº 26.362/77 173
Nº 29894 — Margarita Collar de Romero. Expediente Nº 54.442/77 173
Nº 29892 — Alvarado Zerda María Amelia. Expediente Nº 13.628/77 174
Nº 29891 — Jacinto Tolaba 174
Nº 29880 — Rodríguez Pedro Miguel. Expte. Nº 5.916/65 174
Nº 29876 — López Cortez Juan 174
Nº 29878 — García José Antonio 174
Nº 29861 — Róvinson Rodríguez 174
Nº 29860 — Ponce Raimundo Emiliano 174
Nº 29858 — José Bonillo 174
Nº 29848 — Oscar Enrique Minestroni 174
Nº 29844 — Hugo Fortunato Gerónimo 174
Nº 29840 — Reyes, Dolores Torres de 174

POSESION VEINTEÑAL

Nº 29881 — Briones Julio y Feliza Herrera de Briones cita a Cayetano Cernuchi, expediente Nº 50017/77 175

CITACION A JUICIO

Nº 29895 — Emilio Espelta y otros. Expediente Nº 49.842/77 175

EDICTO DE ADOPCION

Nº 29919 — Daniel Marcelo Gerónimo 175

Sección COMERCIAL

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Nº 29915 — CAO S. R. L. 175

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29926 — Liga Tabacal de Fútbol, para el día 29-1-78 176
Nº 29924 — Centro Obrero Campo Quijano, para el día 29-1-78 176
Nº 29920 — Club Atlético Social Boroquímica de Campo Quijano, para el día 15-1-78 176
Nº 29911 — Los Parrales S.A., para el día 21-1-78 176

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 29841 T. Nº 15622

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Antonio P. Igarzábal, el 4 de abril de 1977 por expediente Nº 9754 - I, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia P. R. el lugar denominado Estación Los Patos a partir del cual se mide 15.500 m. 165º hasta llegar al punto de partida P.P., desde este punto se mide 5000 m. az. 146º, luego se mide 4.000 m. az. 236º, luego 5.000 m. az. 326º y finalmente se mide 4.000

metros 56º hasta llegar al punto de partida, cerrando una superficie de 2.000 hectáreas, libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 31 de octubre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, abogada - secretaria Juzgado de Minas.

Salta 7 de diciembre de 1977. Habilítanse las publicaciones en feria judicial.

Imp. $ 1.800. e) 29-12-77 al 11-1-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 29918 F. Nº 4173

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública GDC/SAL 105: Contratación automóvil para prestar servicios en Pta. Com. Lumbreras, Mod. 1975 en adelante.

Apertura: 27-1-78.

Licitación Pública GDC/SAL 106, Contratación camioneta para prestar servicios en Suc. Metán, Mod. 1974 en adeltnte.

Apertura: 27-1-78

Licitación Pública GDC/SAL 107: Refrigerios para Administración Salta.

Apertura: 27-1-78.

Licitación Pública GDC/SAL 108, Limpieza y diligencias en Administración Salta.

Apertura 27-1-78

Retirar Pliegos en: Administración Salta Of. Compras, 20 de febrero 56 Lic. Nºs. 105, 106 107 y 108.

Planta Com. Lumbreras (Lumbreras, Pcia. Salta) Lic. Nros. 105 y 106.

Sucursal Metán, Mitre 163, Metán, (Pcia. Salta). Lic. Nros. 105 y 106.

Valor al cobro $ 450.- e) 9-1 al 18-1-78

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 29927 F. Nº 4174

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Servicio Nacional de Sanidad Animal

Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 2/78, para el día 19 de enero de 1978, a las 17 horas, para la contratación de un servicio de limpieza del Laboratorio Regional Salta.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 - E. Piso - Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura y en Vicente López nº 230 Salta. (Dr. Retamoso Yepez).

Edison Darquiro Di Luca
Supervisor de Compras y Suministros

Valor al cobro $ 450.- e) 11-1 al 13-1-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 29906 F. Nº 1447

Ref.: Expte. Nº 34-65326/75.- s.r.a.p.-

Publicación sin cargo.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores TOLENTINO DELGADILLO o DELGADINO, MARTINA RODRIGUEZ DE DELGADILLO o DELGADINO y DELICIA MARTINA DIAZ DE NARANJO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. en el inmueble rural denominado "Fracción A" de Finca El Durazno, catastro nº 8269 del Departamento de Metán, con una dotación de 0.525 l/seg., a derivar del Yatasto -margen izquierda- por medio del canal comunero Bernis y otros. La presente es un desmembramiento de la concesión original tramitada por expediente nº 797/51 sin tramitación final.

En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de diciembre de 1977. — Jorge Franco - Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo e) 6-1 al 19-1-78

O. P. Nº 29905 S/C. Nº 1446

REF.: EXPTE. Nº 2238/CH/64 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor EMETERIO CELEDONIO CHACHAGUA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 Has. del inmueble identificado como Fracción nº 19 de la "Banda de Abajo", catastro nº 769 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 1,575 l/seg. a derivar del pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 3 de enero de 1978. — Jorge A. Franco - Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R). - A.G.A.S.

Sin cargo e) 6-1 al 19-1-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 29925 T. Nº 15678

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Delia Mercedes Abdo, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 65.320/77. Publicación por diez días. — Salta, 9 de diciembre de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 11 al 24-1-78

O. P. Nº 29922 F. Nº 15682

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comerical del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "Sucesorios de JUAN ROJAS" Expte. Nº 26.052/77. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión sean como herederos o acreedores para que dentro de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1977. Dr. Oscar Alberto Bianco, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 10 al 23-1-78

O. P. Nº 29916 T. Nº 15679

El Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO MARTIN IBARRA, Expte. Nº 52.498/76. Publíquese por diez días. Salta 30 de diciembre de 1977. Fdo.: Dr. Oscar Gustavo Koehle-Juez en lo Civil y Comercial. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 9-1 al 20-1-78

O. P. Nº 29914 T. Nº 15677

Dra. Liliána Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO AMMEDOLA, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley-Expte. Nº 13.212/77. Publicación por diez días, con habilitación de Feria de enero de 1978. Salta, 27 de diciembre de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 9-1 al 20-1-78

O. P. Nº 29913 T. Nº 15676

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cornelio Delgado, para que comparezcan dentro de los treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 6.079/70. Publicación por diez días con habilitación de Feria de enero de 1978. Salta, 26 de diciembre de 1977. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 9-1 al 20-1-78

O. P. Nº 29912 T. Nº 15675

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO CRESCINI para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días con habilitación de feria judicial de enero de 1978. Expte. Nº 54.368/77. Salta, 28 de diciembre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 9-1 al 20-1-78

O. P. Nº 29910 T. Nº 15672

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO RUMI, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 49.978/77. Habilítase la feria de enero para esta publcación. Salta, diciembre 30 e 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 6 al 19-1-78

O. P. Nº 29908 T. Nº 15670

El Dr. Alberto López Juez de 1ra. Instancia Civil y Comerical 4ta. Nominación, Secretaría Dr. Marcelo R. Domínguez, en Expte. nº 49.811/77, cita a herederos y acreedores de don Eugenio Jesús Otal por el término de treinta días. Publicaciones por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 4 de enero de 1978. Queda habilitada la feria de enero. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 6-1 al 19-1-78

O. P. Nº 29896 T. Nº 15669

Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comerical del Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de CAMILO RIQUELME (hijo) Expte. Nº 26.362/77, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista, a cuyo efecto se habilita la feria judicial de enero. Secretaría, Orán, diciembre 30 de 1977. Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 5 al 18-1-78

O. P. Nº 29894 T. Nº 15668

Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 2da. Nominación, en el Expte. Nº 54.442/77 cita y emplaza a herederos y acreedores en el Sucesorio de MARGARITA COLLAR DE ROMERO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el plazo de treinta días. Publíquese con habilitación de feria diez días en el Boletín Oficial, y cinco en El Economista, y El Intransigente, Salta, 30 de diciembre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 5 al 18-1-78

O. P. Nº 29892 T. Nº 15665

Dra. Liliana Loutayf de Genovese Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en expediente Nº 13.628/77 - ALVARADO ZERDA, María Amelia - Sucesorio Testamentario, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Habilítase la feria judicial de enero de 1978 al solo efecto de la publicación de edictos. Salta, diciembre 30 de 1977. Publíquese por 10 días. Dr. Jorge R. Sosa Vallejos, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 5 al 18-1-78

O. P. Nº 29891 T. Nº 15664

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACINTO TOLABA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 23 de diciembre de 1977. Habilítase Feria Judicial. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 5 al 18-1-78

O. P. Nº 29880 T. Nº 15651

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Sur - Metán, en autos: "Sucesorio de Rodríguez, Pedro Miguel", Expediente Nº 5.916/65, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a la herencia para que se presenten y hagan valer sus derechos. Se habilita feria de enero de 1978 para publicación de edictos. Metán, 28 de diciembre de 1977. Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 3 al 16-1-78

O. P. Nº 29876 T. Nº 15645

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en el juicio: "Sucesorio de López, Cortez Juan", Expte. nº 22.791/70, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicar por 10 días. Habilítase la Feria Judicial. - Salta, 29 de diciembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 2 al 13-1-78

O. P. Nº 29878 T. Nº 15647

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos: "García, José Antonio s/Sucesorio". Expediente nº 64.072/76, cita y emplaza a las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. Se habilita la feria de enero de 1978 para esta publicación. — Secretaría, 27 de diciembre de 1977. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 2 al 13-1-78

O. P. Nº 29861 T. Nº 15638

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de: Rodríguez, Rovinson. Publíquese por 10 días. Autorízase la presente publicación del presente edicto durante la Feria Judicial. — Salta, 29 de diciembre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 30-12-77 al 12-1-78

O. P. Nº 29860 T. Nº 15639

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Distrito Sud, Metán; cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de "Ponce Raimundo Emiliano". Expte. nº 13.659/77, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Habilítese la Feria del mes de enero de 1978. — Metán, 28 de diciembre de 1977. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 30-12-77 al 12-1-78

O. P. Nº 29858 T. Nº 15635

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Dn. José Bonillo (Expte. nº 65.181/77). para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Habilítase la Feria Judicial. — Salta, 14 de diciembre de 1977. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 30-12-77 al 12-1-78

O. P. Nº 29848 T. Nº 15629

Dra. Liliana Loutayf de Genovese Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en expediente nº 13.792/77 - Sucesorio de Oscar Enrique Minestroni, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días. Habilítase la feria judicial de enero de 1978. Secretaría, Salta diciembre de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 29-12-77 al 11-1-77

O. P. Nº 29844 T. Nº 15625

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza, con habilitación de feria, por treinta días a herederos y acreedores de don Hugo Fortunato Gerónimo, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 30.794/77. Publicación 10 días. Salta, 23 diciembre de 1977. Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 29-12-77 al 11-1-78

O. P. Nº 29840 T. Nº 15621

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia 2da. Nominación, en autos: "Reyes Dolores Torres de - Sucesorio" - Expte. nº 53.245/77, cita y emplaza a herede-

ros, acreedores y a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. A publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Habilítase feria judicial para la publicación de edictos. Salta, 27 de diciembre de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 29-12-77 al 11-1-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 29881 T. Nº 15649

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Posesión Veinteñal - expediente número 50017/77 s/BRIONES, Julio y Feliza Herrera de Briones, cita a don Cayetano Cernuchi o quienes se crean con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Vicario Toscano Nº 72 de la ciudad de Cafayate, sito en la manzana 47 - parcela 17 sección B, partida catastral Nº 86 del R. R. de Cafayate, en el término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Secretaría, 30 de diciembre de 1977. Dr. Marcelo R. Rodríguez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 3 al 16-1-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 29895 T. Nº 15667

Alberto López, Juez de 1ra. Inst. C. y C., 4ta. Nom., en el Expte. Nº 49.842/77, cita y emplaza a Emilio Espelta, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Juana Fanny de los Ríos, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, o sus herederos a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor al de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Habilítese a tal efecto la feria Judicial. Salta, 30 de diciembre de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. $ 400.- e) 5 al 18-1-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 29919 T. Nº 15680

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "GERONIMO, José Félix y Viviana Paulina Avarza de - Adopción plena de Daniel Marcelo Gerónimo (menor)", expte. nº 46.759/77, cita a doña JUANA DORA GERONIMO, para que en el término de cinco días desde la última publicación comparezca a este juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 5 días, habilitándose Feria Judicial, enero 1978. Salta, diciembre 20 de 1977. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. $ 400.- e) 10 al 16-1-78

Sección COMERCIAL

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 29915 T. Nº 15678

CAO S.R.L.

ART. 77 LEY 19550

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, se reúnen los socios de la sociedad CAO S.R.L., señor Juan Carlos Capobianco, L. E. Nº 7.221.663, argentino, 47 años edad, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 1852 de está ciudad, casado en primeras nupcias con Blanca Rosa Yañez y señor Carlos Francisco Capobianco L. E. Nº 11.538.632, argentino, edad 23 años, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 1852 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con María Luisa Sanguedolce, y como decisión unánime de todos los socios de la misma, deciden transformar la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, en un todo de conformidad con la ley 19550. En consecuencia se imparten instrucciones para que se practique balance especial que prescribe el art. 77 inc. 2º de la ley 19550, el que una vez confeccionado se pondrá a disposición de los acreedores por treinta días en la sociedad, conforme los arts. 75 y 77 de la mencionada ley. A partir de la fecha y cumplido que sea el requisito de la publicación conforme el art. 77 inc. 3º de la ley 19550, y, hasta tanto dure la tramitación que concluya con la inscripción de la sociedad anónima por transformación en el Registro Público de Comercio, la sociedad se exteriorizará, como un acto mas de publicidad para terceros como: CAO S.A. (e.f.). En dicha publicación se consignará: a) Que la nueva entidad por transformación se denominará CAO S.A.; b) Que su sede social será la Provincia de Salta donde tendrá su domicilio, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o filiales en cualquier otra jurisdicción nacional o extranjera; c) Que la nueva entidad denominada CAO S.A. deviene de la transformación de la ex-CAO S.R.L.; d) Que el capital de la nueva entidad denominada CAO S.A. es de $ 25.000.000.-, integrado en su totalidad conforme al Balance especial que se confeccionará al 31 de agosto de 1977, que debidamente certificado estará a disposición de los acreedores en el domicilio de la firma calle Alvarado 1634/36 Salta; e) Que no hay retiro de socio alguno de la S.R.L., que por su naturaleza, no tenía socios de responsabilidad limitada. Dicha publicación, se hará en el Boletín Oficial, por el término de tres días. No siendo para más, se dio por terminado el acto siendo las veinte horas. **Juan Carlos Capobianco Carlos Francisco Capobianco.**

Imp. $ 2.080,00 e) 9-1 al 11-1-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 29926 T. Nº 15689

LIGA TABACAL DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Tabacal, 5 de enero de 1978.

La Liga Tabacal de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte., mes y año a horas 10, de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 16 y 17 de los Estatutos de la entidad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Lectura y aprobación del Balance, Memoria anual, Cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.

3º) Sancionar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos que para cada ejercicio eleve el Consejo Directivo.

4º) Tratar de resolver los asuntos incluídos en el Orden del Día.

5º) Elegir Presidente de la Liga.

6º) Elegir el Tribunal de Cuentas.

7º) Elegir los miembros para el H. Tribunal de Penas.

8º) Elegir los miembros para la Comisión Neutral de Referees, y el miembro que integrará el Tribunal Arbitral.

9º) Asuntos varios.

10º) Designar dos delegados para suscribir el Acta respectiva.

Hipólito R. Jaime — Secretario
Eduardo San Millán — Presidente

Imp. $ 250.- e) 11-1-78

O. P. Nº 29924 T. Nº 15686

CENTRO OBRERO CAMPO QUIJANO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 de n/Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de enero del cte., año a horas 9,30 en la sede social para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Consideración Memoria, Balance, Inventario e informe del Organo de Fiscalización cerrado al 31-12-77.
3º) Aumento cuota social.
4º) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Benedicto E. Bautista — Secretario
José A. Estopiñan — Presidente

Imp. $ 400.- e) 11 y 12-1-78

O. P. Nº 29920 T. Nº 15681

"CLUB ATLETICO SOCIAL BOROQUIMICA" DE CAMPO QUIJANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores asociados del Club Social Boroquímica de Campo Quijano, que el día 15 de enero de 1978, a hs. 18,00 en el local de la institución, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del año 1975 y 1976, respectivamente.
3º Elección de autoridades de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.

Calle 20 de Febrero s/nº. Campo Quijano, Salta

Carlos Angulo — Presidente

Manuel Espíndola — Tesorero
Héctor Casé — Secretario

Imp. $ 400.- e) 10 y 11-1-78

O. P. Nº 29911 T. Nº 15674

LOS PARRALES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiuno (21) de enero de mil novecientos setenta y ocho a las nueve horas en el local social de calle Balcarce 1146 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Poner en conocimiento de la existencia de una denuncia penal en el Juzgado de Instrucción de Tercera Nominación, Expediente Nº 23086/77 en contra de funcionarios, ex-funcionarios, empleados y ex-empleados de la Sociedad. Tratar la designación de una persona que represente a la Sociedad para que tome participación en dicha causa, con poderes expresos de que se continúe la investigación hasta el total esclarecimiento de los hechos denunciados y en su caso lograr la reparación civil del daño.
2º Remoción del Presidente.
3º Tratar y decidir sobre la responsabilidad del presidente sobre los hechos expuestos en los puntos 1º y 2º a fin de decidir sobre la promoción de la acción de responsabilidad por parte de la Sociedad.
4º Tratar sobre la situación en que se encuentra la Empresa en virtud de la gestión del Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o bien presentar un Certificado de Depósito en un Banco, extendido al efecto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El cumplimiento de este requisito es indispensable para poder participar de la misma.

El Directorio

Imp. $ 400.- e) 9-10 y 11-1-78